

# boletín oficial de la provincia



núm. 216



viernes, 14 de noviembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-05365

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA COLINA**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Quintanilla Colina para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción		Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios		7.570,00
3.	Gastos financieros		870,00
6.	Inversiones reales		7.620,00
	To	otal presupuesto	16.060,00

#### ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	90,00
4.	Transferencias corrientes	500,00
5.	Ingresos patrimoniales	3.600,00
7.	Transferencias de capital	11.870,00
	Total presupuesto	16.060,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Altos, a 28 de octubre de 2025.

El alcalde, José Luis Marquina Marlasca

diputación de burgos